agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

AMERICA/ECUADOR - Aprobada la nueva ley sobre las comunicaciones

Quito (Agencia Fides) – Con 108 votos a favor, 26 en contra y una abstención, ha sido aprobada la nueva ley de comunicación, después de cuatro años de espera. La aprobación se ha realizado sin discusión (la discusión ya se hizo en la anterior legislatura).
Según sus partidarios, la ley busca democratizar los medios de comunicación, aunque los medios de comunicación privados y la oposición la han llamado “ley mordaza”.
Según una nota enviada a la Agencia Fides, entre las novedades que presenta, está la introducción del delito de “linchamiento mediático” como resultado de la publicación repetida de información con el fin de desacreditar o reducir la credibilidad pública de las personas físicas o jurídicas.
La ley también prevé la creación de la Superintendencia para la información y la comunicación, un organismo responsable de la supervisión, la vigilancia y el control. Otro organismo creado por la nueva ley es el Consejo para regular los medios de comunicación, que tiene competencias en las áreas de: acceso a la información, contenidos y franja horaria, desarrollo de normas y reglamentos especiales para la asignación de frecuencias.
La ley también prohíbe la concentración de frecuencias de radio y televisión que se distribuirá de la siguiente manera: 33 por ciento para privados, 33 por ciento para el Estado (público) y el 34 por ciento para instituciones comunitarias.
La ley ha sido aprobada en estos días, en que la comunidad católica en Ecuador celebra el 26 aniversario de la Organización Católica en América Latina y el Caribe, OCLACC, creada el 17 de junio de 1987, cuando tres organizaciones católicas de comunicación en América Latina (OCIC-AL, film; UCLAP, prensa y UNDA-AL, radio), decidieron trabajar juntas en torno a un proyecto común. La OCLACC ha reiterado su compromiso y su misión de “contribuir a la construcción de un mundo más solidario y justo” a través de iniciativas, acciones y proyectos “iluminados por la fe en Cristo y en comunión con la Iglesia”. (CE) (Agencia Fides, 19/06/2013)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it